

ANEXO 1 (Ref. 09/2025/01)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Competencia microbiana en un océano que se desoxigena: procesos microbianos bajo estrés óxico

Referencia: CNS2024-154750

Línea de investigación: Ecología microbiana y ciclos biogeoquímicos en sistemas acuáticos

Fecha de finalización: 31/03/2027

Convocatoria: Resolución de 26 de junio de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 de las ayudas para incentivar la consolidación investigadora, en el marco del Programa Estatal de Recursos Humanos, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2024-2027.

Financiación: Este contrato es parte del proyecto de I+D+i CNS2024-154750, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Apoyo a la investigación relacionada con la ejecución de experimentos de laboratorio.
- Realización y asistencia en medidas y experimentación de campo.
- Preparación y análisis de muestras para el análisis de la comunidad microbiana por técnicas de biología molecular: análisis de la comunidad por 16S rRNA, metagenómica, PCR cuantitativa de genes específicos, secuenciación, citometría de flujo, entre otros.
- Mantenimiento de la instrumentación y del laboratorio de biogeoquímica y ecología microbiana.
- Análisis de datos y presentación de los mismos en distintos niveles de complejidad y trabajo de los datos (informes técnicos, de proyecto, para artículos científicos, entre otros).

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinido.

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su disponibilidad de financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Área de Ecología, Departamento de Biología, CASEM, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- **Titulación específica:** Licenciatura/Grado en Biotecnología
- **Experiencia:**
 - en la biogeoquímica y análisis de comunidades microbianas bentónicas y del plancton.
 - la preparación y diseño de experimentos y muestreos de campo de zonas costeras someras (zonas intermareales, estuarios).
 - en el uso de técnicas de biología molecular (aislamiento, secuenciación, análisis de la comunidad por 16S rRNA, metagenómica, PCR cuantitativa de genes específicos...)
 - en el estudio de las comunidades microbianas planctónicas (fitoplancton y bacterioplancton) mediante citometría de flujo.
 - en el uso de herramientas de análisis bioinformático en el ámbito de la temática del proyecto
- **Otros méritos:**
 - Conocimientos en el manejo de software específico de análisis, procesado de datos, análisis estadísticos y representación gráfica (MATLAB, SPSS, R, Excel...).
 - Se valorará positivamente artículos publicados, participación en congresos internacionales, visitas a centros extranjeros, colaboraciones internacionales y participación en proyectos de investigación directamente relacionados con el estudio de las comunidades microbianas de zonas costeras.
- **Idiomas:** inglés igual o superior a B2.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Emilio G. García Robledo

ANEXO 2
(Ref. 09/2025/02)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Doctor tipo 1

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Doctorado

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: REWilding and Restoration of InterTidal sediment Ecosystems for carbon sequestration, climate adaptation and biodiversity support (REWRITE)

Referencia: HORIZON-CL5-2022-D1-02

Línea de investigación: Ecología microbiana y ciclos biogeoquímicos en sistemas acuáticos

Fecha de finalización: 30/09/2028

Convocatoria: 2024-038 / PE / HORIZON-CL5-2022-D1-02-05 / PR

Financiación: Proyecto financiado por la Comisión Europea en el marco del Programa Horizon Europe Framework Programme (HORIZON). Dentro de la Convocatoria HORIZON-CL5-2022-D1-02-05

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Contribuir a la investigación sobre el estudio de la producción primaria, los flujos biogeoquímicos y secuestro de carbono, los servicios ecosistémicos y la conectividad y los patrones de biodiversidad en respuesta al cambio climático y las actividades humanas.
- Analizar la información obtenida mediante técnicas de teledetección (drones y satélites) y realizar el escalado y mapeado de variables objeto del proyecto utilizando modelos.
- Realización de medidas in situ con instrumentos de campo para la medición de variables biogeoquímicas y la validación de datos obtenidos por teledetección.
- Procesamiento de datos y realizar análisis estadístico de variables ambientales para la determinación de los patrones espaciales de las comunidades fotosintéticas y producción primaria en zonas intermareales.
- Extracción de datos de variables biogeoquímicas, ambientales y climáticas de distintas fuentes, organización y preparación para su análisis e incorporación en bases de datos.
- Apoyar el desarrollo de modelos en sistemas acuáticos relacionados con la producción primaria en el sedimento y el agua, los intercambios de gases y nutrientes en la interfase sedimento-agua y los procesos microbianos y el impacto de la actividad humana.
- Preparar trabajos y presentaciones de distintos niveles de complejidad (informes técnicos, de proyecto, artículos científicos...).
- Realizar tareas de divulgación relacionadas con la temática del contrato y docentes cuando la normativa lo permite.
- Integrarse y colaborar con el resto de los investigadores del proyecto en las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto en un ámbito internacional, como participar y organizar reuniones de coordinación, reuniones científicas online y presenciales etc.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: tiempo completo

Lugar de desarrollo: Área de Ecología, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Departamento de Biología. Campus de Puerto Real, Cádiz.

Retribuciones íntegras mensuales: 2.543,21 € euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto. Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Formación:

Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar o Ambientales, Biología, Física, Matemáticas, Ingeniería Geomática y Topografía, o titulación equivalente.

Doctorado y/o Master relacionado con el estudio de servicios ecosistémicos en zonas costeras, procesado de imágenes de teledetección y la cartografía y/o modelado biogeoquímico en el ámbito de las ciencias del mar y ambientales.

Experiencia:

- Experiencia en Sistemas de Información Geográfica y herramientas para el análisis de imágenes (ArcGis, QGis, GEE, SNAP, Fragstat ...) y en programación avanzada (ArcPy, Python, Matlab) aplicados a problemas ecológicos.
- Conocimientos de análisis de datos y procesado de imágenes de satélites y de drones, multiespectrales e hiperespectrales, especialmente relacionados con comunidades fotosintéticas acuáticas.
- Conocimientos de modelado biogeoquímico aplicado a la estimación de la producción primaria de comunidades bentónicas y del fitoplancton en zonas costeras.
- Experiencia en la ecología espacial de comunidades, principalmente de las fotosintéticas marinas, y la biogeoquímica del ciclo de carbono.
- Conocimientos de aprendizaje automático aplicado a señales e imágenes y programación de visión por computador (librerías OpenCV/Scikit-image y Scikit-learn).
- Experiencia en el uso de herramientas estadísticas, especialmente de Big Data, para el análisis espacial y de series temporales.
- Experiencia de estancias y trabajos colaborativos internacionales.
- Experiencia en redacción de artículos publicados, participación en congresos internacionales, visitas a centros extranjeros, colaboraciones internacionales y participación en proyectos de investigación directamente relacionados con el objetivo del proyecto.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2 escrito y hablado.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Sokratis Papaspyrou

ANEXO 3 (Ref. 9/2025/03)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado.

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Aseguramiento temprano de la calidad en entornos novedosos de producción software (EQUAVEL).

Referencia: PID2022-137646OB-C33

Línea de investigación: Gamificación.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2026.

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Proyecto PID2022-137646OB-C33 financiado por MICIU/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- (a) Aplicar técnicas de minería de procesos para el análisis de datos de interacción y rendimiento de usuarios en sistemas gamificados, con el fin de identificar perfiles y predecir su desempeño en tiempo real.
- (b) Implementar modelos de minería de procesos y datos sobre los registros de actividad del usuario para descubrir patrones de comportamiento y determinar niveles de rendimiento.
- (c) Evaluar la eficacia de los modelos implementados mediante verificaciones de conformidad, análisis de calidad y estudios de rendimiento para identificar cuellos de botella y proponer acciones de mejora.
- (d) Realizar análisis comparativos de los resultados obtenidos para definir y proponer el modelo y la estrategia de gamificación más efectivos.
- (e) Desarrollar funcionalidades en una plataforma de gamificación, enfocadas a la monitorización de eventos y almacenamiento de registros de actividad.
- (f) Crear y gestionar un entorno de pruebas, basado en gemelos digitales, para el diseño y la experimentación de estrategias de gamificación.
- (g) Prestar apoyo técnico especializado al equipo de investigación en sus diversas tareas.
- (h) Colaborar en las tareas de publicación y difusión científica del proyecto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta la finalización del proyecto. Sujeto a la vigencia del proyecto o disponibilidad de financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Informática. Escuela Superior de Ingeniería Grupo de investigación TIC-195. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Titulación universitaria superior (Licenciatura, Grado, Ingeniería o Máster) en una de las siguientes áreas:

- Ingeniería Informática, Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial.
- Matemáticas, Estadística.
- Ingeniería de Telecomunicación, Telemática.
- Titulaciones afines con una fuerte orientación a software y datos.

Experiencia:

Se valorará positivamente tener conocimientos y/o experiencia en:

- El lenguaje Python y su ecosistema para ciencia de datos (ej. Scikit-learn, etc.).
- La aplicación de técnicas y herramientas de Minería de Procesos (ej. PM4Py).
- Entornos de simulación, modelado de sistemas complejos o desarrollo de gemelos digitales (ej. Anylogic).
- Conocimiento teórico o práctico sobre diseño de estrategias de gamificación y análisis del comportamiento del usuario en estos entornos.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2. Fluidez para la lectura y comprensión de documentación científica y la colaboración en la redacción de artículos de investigación.

7. RESPONSABLE:

Dña. Mercedes Ruiz Carreira (IP1) / Dña. Esther L. Silva Ramírez (IP2)

ANEXO 4
(Ref. 9/2025/04)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador licenciado.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: OSS Training Program, Leading Energy Efficiency for BUILDing

Referencia: LIFE24-CET-BUILD-OSS

Línea de investigación: Eficiencia energética en edificación

Fecha de finalización: 30/09/2028

Convocatoria: LIFE Clean Energy Transition (LIFE-2024-CET)

Financiación: Recursos procedentes de la Comisión Europea -Programa LIFE2027 ([EU Funding & Tenders Portal](#) | [EU Funding & Tenders Portal](#)). Dentro de la convocatoria LIFE-2024-CET-BUILDSKILLS, y acuerdo de subvención nº 101216102.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- **Colaborar en el desarrollo y despliegue de los itinerarios formativos del proyecto:**
 - Participar en la organización de contenidos formativos, microcredenciales y plataformas de aprendizaje.
 - Apoyar en la planificación de actividades prácticas, estancias y formación experimental vinculadas al Talent Hub.
 - Ayudar en la recogida de datos para la evaluación de impacto (KPIs formativos y sociales).
 - Dar soporte en la gestión y mantenimiento de entornos digitales de formación y recursos docentes.
- **Apoyar la coordinación y seguimiento del proyecto BUILD-OSS:**
 - Asistir al equipo responsable en tareas administrativas y técnicas relacionadas con la coordinación del consorcio.
 - Colaborar en el seguimiento del cronograma, los paquetes de trabajo y la ejecución de entregables.
 - Preparar borradores de documentación técnica para reuniones internas y de seguimiento.
 - Facilitar la comunicación entre los socios y apoyar la interlocución con la Agencia Ejecutiva CINEA.
- **Contribuir a las tareas de justificación y comunicación del proyecto:**
 - Colaborar en la elaboración de informes técnicos y de seguimiento requeridos por la convocatoria LIFE CET.
 - Apoyar la redacción de entregables y materiales divulgativos del proyecto.
 - Participar en tareas básicas de seguimiento presupuestario y control documental del proyecto.
- **Reforzar las tareas ejecutadas por UCA en colaboración con otras entidades del consorcio:**
 - Apoyar el seguimiento de las acciones formativas y de evaluación lideradas por UCA y desarrolladas en coordinación con otras universidades socias.
 - Ayudar en la organización conjunta de sesiones, materiales o eventos que impliquen colaboración técnica con otras instituciones participantes, especialmente la Universidad de Sevilla.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta la finalización del proyecto. Sujeto a la vigencia del proyecto o disponibilidad de financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Área de proyectos de ingeniería. Departamento de ingeniería mecánica y diseño industrial. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto, Eléctrica, Electrónica Industrial, de la Energía, Mecánica, Organización Industrial, Tecnologías Industriales o equivalentes.

Asimismo, se valorará Máster en Dirección de Proyectos, Energías Renovables, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Organización Industrial o equivalente, conducente a Doctorado.

Actividad investigadora:

- Totalmente afín: artículos científicos en revistas Q1 y Q2 sobre eficiencia energética en edificación y confort térmico en espacios urbanos. Comunicaciones a Congresos de ámbito internacional sobre eficiencia energética en edificación y confort térmico en espacios urbanos.
- Afinidad media: Otras publicaciones o comunicaciones a congresos relacionadas con energía o edificación.

Experiencia:

- Totalmente Afín: Actividades de investigación sobre eficiencia energética en edificación y confort térmico en espacios urbanos o Actividades relacionadas con el perfil de la plaza.
- Afinidad media: Actividades de investigación relacionadas con energía o edificación

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2

Otros: se valorarán otras actividades como la participación en actividades de divulgación científica en la temática del perfil.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Alberto Cerezo Narváez